

SESION

DEL DIA 4 DE JULIO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Terán.
O'Daly.
Paul.
Gutiérrez Acuña.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la sesión anterior, se mandó pasar á la Contaduría, para su exámen, la nómina de los sueldos de los empleados de la Redaccion del *Diario*, correspondiente á los meses de Junio y Julio.

Igualmente se mandó pasar á la Contaduría para la liquidacion y correspondiente informe, las tres cuentas del impresor Aguado, importantes 11.743 rs.

Se acordó que por el Sr. Presidente de la Diputacion se diese la órden necesaria, á fin de que no pasen coches en las horas en que aquella celebre sus sesiones.

Se mandó pasar á informe del oficial mayor una representacion del capitán de navío D. Alejandro Briarly, que solicita se comunique al Gobierno el oficio correspondiente, manifestando estar ocupado de órden de las Córtes en la traduccion de una obra de marina.

Se mandó archivar el estado de la Tesorería general de la Nacion, comprensivo desde 24 hasta el 30 inclusive del pasado Junio, remitido por el Secretario del Despacho de Hacienda.

La Diputacion quedó enterada de las contestaciones de los Secretarios del Despacho de la Gobernacion de la Península y de Marina, á los oficios que se les pasaron con fecha 2 de los corrientes.

Se mandaron archivar los ejemplares, remitidos por el Secretario de Hacienda, de una resolucion de las Córtes para que continúe el tesorero general D. Antonio Martínez, interin se halla inhabilitado como Diputado D. Juan Antonio Yandiola.

Se mandó pasar á la Contaduría de Córtes, para su exámen, la cuenta remitida por el inspector del Palacio de las mismas, de las obras ejecutadas bajo su direccion en el mes próximo pasado.

Enterada la Diputacion del expediente sobre el desalojo de los edificios contiguos al de las Córtes, acordó

que se recuerde al Gobierno la necesidad de que se desocupen cuanto antes las piezas en que existe la Biblioteca Nacional con sus dependencias, sin perjuicio de que se reencargue al inspector de las Córtes la terminacion de las obras empezadas para la seguridad del Palacio, y la del expediente sobre indemnizacion á los fabricantes de plomo.

En virtud de varias reclamaciones hechas por señores Diputados sobre abono de dietas, acordó la Diputacion llamar al tesorero de Córtes para que le informase sobre el particular; y en vista de lo que expuso se acordó que se pudiese de acuerdo con el tesorero general para ocurrir á esta necesidad urgente. En su consecuencia, y habiéndolo ejecutado el tesorero de Córtes, manifestó á la Diputacion que el tesorero general le habia ofrecido darle letras sobre la Península ó sobre el extranjero á plazo de dos meses por la cantidad de 300.000 rs.; bajo cuyo concepto opinaba que se podia sin inconveniente dar algun socorro á los Sres. Diputados que más lo necesitasen, del caudal existente en Tesorería, remitido para el pago de dietas de los señores Diputados propietarios de varias provincias de Nueva España. Enterada de todo la Diputacion, acordó que á los Sres. Diputados que han solicitado algunas mesadas se les auxilie con calidad de reintegro, en la forma siguiente: A los Sres. Diputados de Goatemala, Mendez Dávila, Hermosilla, Milla y Argüello, una mesada á cada uno. A los Sres. San Juan, Couto, Arispe, Montoya, Cañedo, Carabaño, Lastarria y Sandino, suplentes por las provincias de Ultramar, se les abone lo que se les deba hasta fin de Marzo último, conforme á lo resuelto por las Córtes. A los Sres. Gareli, Bernabeu, Navarro (D. Felipe) y Rovira, dos mesadas á cuenta de sus atrasos. Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.